

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones de Personal, dispuesto por la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 2 de febrero de 1998 y por el término de un (1) año- a la escribiente (archivista) del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2, señora María Valeria Sassot Casarino a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO